



MANIFIESTO EN DEFENSA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DE CASTILLA Y LEÓN.

Los Consejos Generales de Médicos, Enfermería, Odontólogos y Farmacéuticos, junto con los colegios profesionales de Fisioterapia, Terapeutas Ocupacionales, Ópticos-Optometristas, Psicología y Nutricionistas de Castilla y León que agrupan a casi 50.000 mil profesionales, manifiestan:

- Los profesionales sanitarios, con competencias, conocimiento y responsabilidad sobre el tratamiento de pacientes, están recogidos en la Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.
- La prevención secundaria, terciaria y cualquier procedimiento con objetivo terapéutico son siempre competencia del profesional sanitario indicado.
- Los profesionales sanitarios estamos en contra de la externalización, a ámbitos distintos del sanitario, de cualquier procedimiento terapéutico que se realice sobre un paciente.
- Por ello, instamos a la Junta de Castilla y León a garantizar la presencia de profesionales sanitarios en todas las intervenciones relacionadas con el tratamiento, prevención y control de enfermedades. Asimismo, solicitamos un mayor control sobre la publicidad sanitaria para evitar la difusión de mensajes ambiguos que puedan confundir a la población.